REPÚBLICA DE COLOMI
ALCALDÍA MUNICIPAI
LA TEBAIDA QUINDÍO
NIL: 890 000564-1

La Tebaida Diferente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LA CRONICA S.A.S.	CÉDULA O NIT: 800141676-5	CORREO DEL CONTRATISTA: jennifer.perez@cronicadelquindio.com
SUPERVISOR: (NOMBRE Y CARGO) MILTHON TORRES CAÑAS		CORREO DEL SUPERVISOR: secop@latebaida-quindio.gov.co
CLASE DE CONTRATO, NÚMERO Y FECHA: selección de mínima cuantía invitación publica No: 041 del 2021		TELÉFONO DEL CONTRATISTA: 3106392190

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATO PARA LA DIVULGACION DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONALES PROMOVIDAS POR LA ADMINISTARCION MUNICIPAL DE LA TEBAIDA EN REVISTAS Y PERIODICOS CON EL FIN DE COMUNICAR A LA COMUNIDAD Y A LAS PARTES LOS INTERESADAS LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, PRODUCTOS, SERVICIOS, ACTUACIONES PUBLICAS Y RENDICIONES DE CUENTAS.

VALOR PAGADO SISTEMA DE SEGURIDAD AGOSTO: SALUD: $ 0 PENSIÓN: $ 0 ARL: $ 0 IPC COMPROBANTE No PLANILLA: 9426851812

PERÍODO DEL INFORME: DEL 23 de NOVIEMBRE DEL 2021 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021.

SITIO DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución del presente contrato será en el Municipio de La Tebaida Q.

	COMPROMISOS CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
1	Cumplir oportunamente con los aportes al sistema general de seguridad social integral de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 41 inciso 2 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas concordantes, cuando a ello haya lugar.	ago de la seguridad social de acuerdo a certificados del revisor fiscal, firmados y acompañados por cedula, tarjeta profesional y certificado de Junta de Contadores. El contratista cumple con la obligación	Se anexa pdf Ver disco Drive email: secop@latebaida-quindio.gov.co	
2	Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato.	Se obro con lealtad en la ejecución del contrato.	NA	
3	Atender durante la vigencia del contrato todas las recomendaciones qué efectué la entidad y qus se consideren pertinentes para la adecuada ejecución del objeto contractual.	Se acató las recomendaciones solicitadas por el director tic y los periodistas del área de comunicaciones	NA	
4	Divulgar información, según se coordine con la oficina de comunicaciones del Municipio de La Tebaida, de acuerdo con lo establecido en cada grupo, y las condiciones técnicas exigidas.	El contratista cumple con la impresión y publicación del periódico escrito y digital.	Se entregan evidencias físicas y digitales	
5	Realizar una publicación de una página una vez al mes de un diario impreso de cobertura departamental, en página corriente, en blanco y negro en un espacio llamado "LA TEBAIDA", también replicar la publicación en medios digitales (redes sociales y pagina web).	Se cumple con las publicaciones en diario físico, pagina web y redes sociales	Se entregan evidencias físicas y digitales	

LA CRONICA S.A.S
NIT: 800141676-5
Contratista

Escaneado con CamScanner

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO

Selección de mínima cuantía invitación publica Nro.:	041 del 2021
Contratista:	LA CRONICA S.A.S
NIT:	800141676-5
Dirección:	Av. Centenario Cra 6 No 6-25
Objeto del contrato:	"Contrato para la divulgación de campañas de comunicaciones institucionales promovidas por la administración municipal de la tebaida en medios radiales con el fin de comunicar a la comunidad y a las partes interesadas los planes, programas, proyectos, productos, servicios, actuaciones públicas y rendiciones de cuentas."
Valor del Contrato:	$ 3.600.000
Entrega de Anticipo:	No Aplica
Pago Anticipado:	No Aplica
Término de Ejecución del contrato:	El plazo de ejecución será desde la firma del acta de inicio hasta el treinta y uno (31) de diciembre del 2021.
Responsable de la vigilancia y control a la ejecución del contrato:	MILTHON TORRES CAÑAS

En el contrato prestación de servicios de la referencia existe la constancia de que el contratista y el Municipio cumplieron con todos los requisitos, para dar inicio a la ejecución del contrato, fundamentalmente con los previstos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1.993. En el Municipio de La Tebaida Q., el 23 de noviembre del 2021, se reunieron: La señora **SANDRA CECILIA MACIAS PALACIO** identificada con la cedula de ciudadanía No 41.926.894, como representante legal de la empresa **LA CRONICA S.A.S** y el señor **MILTHON TORRES CAÑAS**, quien obra en calidad de Director Administrativo TIC en calidad de Supervisor, designado para ejercer la vigilancia y control de la ejecución de la selección de mínima cuantía invitación publica **Nro. 041 del 2021,** verificados los anteriores datos, suscribimos la presente acta, con el fin de dejar constancia que el contratista, a partir de la fecha inicia la ejecución de las obligaciones contenidas en el mencionado contrato, igualmente, el municipio, al tenor de lo previsto en las cláusulas contractuales, cumplirá con sus obligaciones de contraprestación por los bienes o servicios que recibe; en condiciones normales de ejecución del contrato, éste deberá concluir su plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre del 2021.

Escaneado con CamScanner

Para constancia firmamos se firma en La Tebaida Q., a los 23 días del mes de noviembre del 2021.

MILTHON TORRES CAÑAS
SUPERVISOR

SANDRA CECILIA MEJIA PALACIO
REPRESENTANTE LEGAL

Escaneado con CamScanner

REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 109 No 20212255 FECHA: 23 - 11 - 2021

TERCERO : LA CRONICA

Nit.: 800141676 DOC_SOPORTE: 01 CONTRATOS 2021-PS-689

DESCRIPCION DEL GASTO:

FECHA DEL CONTRATO: 23 DE NOVIEMBRE DE 2021, TERMINO DE EJECUCION: 31 DE DICIEMBRE DE 2021.
OBJETO: Contrato para la divulgacion de campañas de comunicacion Institucionales promovidas por la Administracion Municipal de La Tebaida en revistas y periodicos con el fin de comunicar a la comunidad y a las partes los interesadas los planes, programas, proyectos, productos, servicios, actuaciones publicas y rendiciones de cuentas.

CERTIFICADO No	IMPUTACION	C.I.	DESCRIPCION DEL CONCEPTO	VALOR COMPROMISO
102 - 20211623	1 GT2120202008040410	11	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información - Servicios de agencias de noticias.- Servicios de agencias de noticias para periódicos y revistas	3,600,000.00

TOTAL REGISTRO : 3,600,000.00

VALOR TOTAL : TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESO(S) CON 0/100 M/CTE

Vo.Bo.DIVISION DE PRESUPUESTO

ELABORADO POR

Estado del Documento: Activo

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 20211623

Que en el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal de 2021, se encuentra(n) disponible(s) la(s) siguiente(s) partida(s) presupuestal(es) :

Fecha de Expedición: 11-OCT-2021
Fecha Máxima para su Utilización: 31-DIC-2021

DESCRIPCION DEL GASTO :

Contrato para la divulgacion de campañas de comunicacion institucionales promovidas por la Administracion Municipal de La Tebaida en revistas y periodicos con el fin de comunicar a la comunidad y a las partes los interesadas los planes, programas, proyectos, productos, servicios, actuaciones publicas y rendiciones de cuentas.

Imputacion Ppto	Fuente	Descripción Del Concepto	Valor
GT212020200804010		Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información - Servicios de agencias de noticias - Servicios de agencias de noticias para periódicos y revistas	6,600,000.00

La suma de SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESO(S) CON 0/100 M/CTE. Total : 6,600,000.00

DILEM SANCHEZ RIVERA
JEFE UNIDAD DE PRESUPUESTO

LFMORALES
Elaborado por

Estado del Documento: Activo

La Tebaida (Q), noviembre 22 de 2021

Señor
LA CRONICA S.A.S.
Rep. Legal: Sandra Cecilia Macias Palacio
Teléfono 7469933
AV CENTENARIO CR 6 6-25
Armenia, Quindío.

Referencia: Selección de Mínima Cuantía INVITACIÓN PÚBLICA No. 041 del 2.021.

Asunto: Comunicación de aceptación de la Oferta.

Contrato de Prestación de Servicios No. 689 del veintidós (22) de noviembre de 2.021.

En atención a su oferta presentada dentro del proceso de la Referencia y atendiendo la recomendación del comité evaluador, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2.011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2.015, por medio del presente escrito, me permito manifestarle que la entidad en forma expresa e incondicional acepta su oferta, la cual se relaciona a continuación:

CONTRATANTE: **MUNICIPIO DE LA TEBAIDA**
NIT: **890.000.564-1**

CONTRATISTA: **LA CRONICA S.A.S.**
Rep. Legal: Sandra Cecilia Macias Palacio
NIT: **800141676-5**

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OFERTA.

El objeto de la presente aceptación de propuesta consiste en un **"CONTRATO PARA LA DIVULGACIÓN DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIONES INSTITUCIONALES PROMOVIDAS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE LA TEBAIDA EN REVISTAS Y PERIODICOS CON EL FIN DE COMUNICAR A LA COMUNIDAD Y A LAS PARTES INTERESADAS LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, PRODUCTOS, SERVICIOS, ACTUACIONES PUBLICAS Y RENDICIONES DE CUENTAS."**

1.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

GRUPO 01

Realizar una publicación de una página una vez al mes en un diario impreso de cobertura departamental, en página corriente, en blanco y negro y en un espacio llamado "La Tebaida", también, replicar la publicación en los medios digitales (Redes sociales y pagina web).

Estas especificaciones técnicas son las que se debe cumplir durante la ejecución del contrato y que se encuentran contenidas en el numeral 1.4.2.1 de la invitación pública del proceso de mínima cuantía Nro. 041 de 2021.

2. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO.

El Municipio de La Tebaida Quindío.

3. VALOR DEL CONTRATO

La cuantía total del contrato asciende a la suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($3.600.000) IVA INCLUIDO,** incluido impuesto y descuentos por conceptos de estampillas.

PROPUESTA ECONOMICA

ANEXO No. 5
OFERTA ECONOMICA
SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 041 de 2021.

Armenia, 16 de noviembre de 2021

En atención al proceso de Mínima Cuantía y al objeto a ejecutar, y de acuerdo a la oferta presentada, nos permitimos presentar la siguiente oferta económica, la cual lleva incluidos impuestos, y los costos contractuales, de acuerdo con la legislación vigente, las especificaciones técnicas y demás condiciones requeridas en la invitación pública cuyo objeto es: **"CONTRATO PARA LA DIVULGACIÓN DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIONES INSTITUCIONALES PROMOVIDAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA TEBAIDA EN REVISTAS Y PERIÓDICOS CON EL FIN DE COMUNICAR A LA COMUNIDAD Y A LAS PARTES INTERESADAS LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, PRODUCTOS, SERVICIOS, ACTUACIONES PÚBLICAS Y RENDICIONES DE CUENTAS".**

MARQUE CON UN 'X' EL GRUPO POR EL CUAL VA A PARTICIPAR Y DISCRIMINE EN DONDE CORRESPONDA EL VALOR UNITARIO Y TOTAL.

Nota 1. No se permitirá presentar propuestas para varios grupos, quien incumpla este requisito será causal de rechazo de la propuesta presentada.

Nota 2. Al suscribir la presente propuesta económica manifiesto que cumplo con los requisitos técnicos contenidos en la invitación pública y estudios previos del proceso de mínima cuantía No.041 de 2.021

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA EN LETRAS: TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M.CTE.

VALOR TOTAL EN NÚMEROS: $3.600.000.oo

Atentamente,

SANDRA CECILIA MACÍAS PALACIO
CC.41.926.894 de Armenia
Av Centenario Cra 6 6 25
7469933
Oferente

Al formular la oferta el proponente aceptó que están a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, Departamentales o Municipales, los cuales se encuentran comprendidos dentro del valor ofertado. Así mismo declaró que dentro del valor de su oferta están incluidos todos los costos que genere el cumplimiento del objeto del contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás condiciones requeridas en la invitación pública.

Para asumir el compromiso contractual, la entidad cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 20211623 expedido el 11 de octubre de 2021, Rubro GT2120202008040410 – Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información – Servicios de agencias de noticias – Servicios de agencias de noticias para periódicos y revistas, por valor de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($6.600.000.)**

4. TARIFAS Y PRECIOS.

Los elementos contenidos en la oferta económica serán útiles a efectos de determinar la comparación objetiva de las ofertas presentadas, establecer el menor precio, y para determinar el pago por cada ítem, ya que el valor del contrato será hasta por el monto del presupuesto oficial, o según consumo por tanto se podrá liberar el valor no ejecutado.

5. FORMA DE PAGO

Pagos mensuales una vez realizada la divulgación de la información de acuerdo con las obligaciones, según corresponda a cada grupo, previa

la entidad el día 20 de diciembre de 2021, con el fin de facilitar el cierre contable de la vigencia 2021, con el compromiso del contratista de ejecutar las actividades hasta el día 31 de diciembre de 2021.

6. PLAZO DE EJECUCION

Desde la firma del acta de inicio hasta agotar disponibilidad presupuestal, sin exceder 31 de diciembre de 2021.

7. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

7.1 Obligaciones Del Contratista

7.1.2. Obligaciones especificas

1. Cumplir oportunamente con los aportes al sistema general de seguridad social integral de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 41 inciso 2 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas concordantes, cuando a ello haya lugar.
2. Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato.
3. Atender durante la vigencia del contrato todas las recomendaciones que efectué la entidad y que se consideren pertinentes para la adecuada ejecución del objeto contractual.
4. Divulgar información, según se coordine con la oficina de comunicaciones del Municipio de La Tebaida; de acuerdo con lo establecido en cada grupo, y las condiciones técnicas exigidas.

7.2DEL CONTRATANTE:

1. Expedir el certificado de registro presupuestal.
2. Realizar el recibido a satisfacción de los elementos entregados por el contratista.
3. Ejercer la supervisión y control de la correcta ejecución del contrato.
4. Exigir y verificar por intermedio del funcionario designado para ejercer la vigilancia y control de la ejecución del contrato, el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud y pensión.
5. Liquidar el contrato.

8. GARANTÍAS.

Atendiendo el contenido del inciso 5 del artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y

9. SUPERVISOR.

La vigilancia y control de los contratos que se suscribirían se ejercerá de esta manera: **MILTHON TORRES CAÑAS** Director Administrativo TIC, Grupos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 quien realizará la supervisión de la ejecución del objeto contratado.

NOTA: La comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, con base en el cual se efectuará el respectivo registro presupuestal, según lo establecido en el numeral 7° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2.015.

10. DESCUENTOS Y TRIBUTOS LEGALES.

Estampillas, Tasas y Contribuciones	Porcentaje
Pro Hospital	2%
Pro Cultura	1%
Pro Anciano	4%
Retención de la Fuente	El indicado por ley

11. CLAUSULA DE INDEMNIDAD Y ESPECIALES

El contratista para la ejecución del contrato actúa con autonomía administrativa y financiera en el cumplimiento de sus obligaciones y, en consecuencia, él, ni su personal contraen relación laboral alguna con el Municipio de La Tebaida. De la misma manera, la relación jurídica que se configure con la aceptación de la oferta, queda sometida a las cláusulas excepcionales de interpretación, modificación y terminación unilateral del contrato, así como a la declaratoria de caducidad, en caso de presentarse las circunstancias legales previstas para ello, así mismo, deberá cumplir durante la ejecución del contrato con la acreditación de aportes al sistema integral de seguridad social en los términos de ley y se obliga a mantener indemne al Municipio, de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causa las actuaciones del contratista o su personal con ocasión de la ejecución del contrato.

12. MULTAS Y CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA

En caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones que se indican, el Municipio impondrá al CONTRATISTA multas diarias sucesivas del CINCO POR MIL (5/1.000), sin que éstas sobrepasen del 5 % del valor total del contrato, para conminarlo a cumplir las obligaciones incumplidas. Las multas sólo podrán imponerse mientras se halle pendiente la ejecución de la obligación u obligaciones a cargo del CONTRATISTA. Las multas se impondrán mediante resolución motivada susceptible de impugnar mediante el recurso de reposición, de conformidad con el art. 77 de la ley 80 de 1993. Previamente a la imposición de la multa, el Municipio requerirá al

caducidad, éste deberá pagar a título de cláusula penal pecuniaria un valor equivalente al CINCO POR CIENTO (5%) del valor total del contrato, previo agotamiento del procedimiento consagrado en las disposiciones legales.

13. IMPUTACION PRESUPUESTAL

Que para asumir dicho compromiso el Municipio de La Tebaida Quindío cuenta con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal

Para asumir el compromiso contractual, la entidad cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 20211623 expedido el 11 de octubre de 2021, Rubro GT2120202008040410 – Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información – Servicios de agencias de noticias – Servicios de agencias de noticias para periódicos y revistas, por valor de **TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($3.600.000.)**

14.DATOS DE CONTACTO DE LA ENTIDAD:

MUNICIPIO DE LA TEBAIDA.

Carrera 6 N° 12-27 centro administrativo Municipal CAM plaza principal, La Tebaida, Quindío.
Correo electrónico: alcaldia@latebaida-quindio.gov.co
Teléfono: 7 542512

15. DATOS DEL SUPERVISOR:

MILTHON TORRES CAÑAS, Director TIC´s
Carrera 6 N° 12-27 centro administrativo Municipal CAM plaza principal, La Tebaida, Quindío, Piso 2, Dirección TIC´s.
Teléfono: 7542512

Cordialmente,

JOSÉ VICENTE YOUNG CARDONA
Alcalde Municipal

Elaboró: Mariana L. Bolívar Ospina – Contratista Despacho Local P...

LA CRÓNICA
DEL QUINDÍO

LA CRONICA S.A.S.
Nit: 800141676-5
Av Centenario Carrera 6 # 6-25
Tel: Pbx 7469933
ARMENIA
RESPONSABLE DE IVA
AUTORETENEDORES RENTA TARIFA 0,80%
Actividad ICA 103 AL 3,8 X MIL
Actividad economica Dian 5813

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FE 5413

Cliente

Nombre:	MUNICIPIO DE LA TEBAIDA
Dirección:	CRA 6 12 27
Ciudad:	ARMENIA
Teléfono:	3178915153
NIT:	890000564

Fecha:	07/12/2021 12:10:54 p. m.
Forma de pago:	2
Medio de pago:	1-Instrumento No definido
Moneda:	COP
Vendedor:	100
Fecha vcto:	07/01/2022 12:00:00 a. m.

Contrato	Cantidad	Detalle	Valor Unitario	Valor Total
60770	1	PAUTA OFICIAL	$1.800.000,00	$1.800.000,00

IMPUESTOS	BASE	TASA	TOTAL

RETENCIÓN	BASE	TASA	TOTAL

UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE *****

Notas

PUBLICACION AVISO DE UNA PAGINA (26 CM DE ANCHO X 37 CM DE ALTO) A BLANCO Y NEGRO. UBICACION EN PAG CTE. REF. LA TEBAIDA. CON REPLICACION EN REDES SOCIALES Y PAGINA WEB. DICIEMBRE 1

VALOR BRUTO	$1.800.000
DESCUENTO	$0
SUBTOTAL	$1.800.000
IVA	$0
RETENCIONES	$0
TOTAL A PAGAR	$1.800.000

PAGUESE UNICAMENTE CON CHEQUE CRUZADO A FAVOR DE LA CRONICA S.A.S O CONSIGNESE A LA CUENTA DE AHORROS No 138000033058 DE BANCO DAVIVIENDA CANCELE SOLAMENTE A PERSONAL IDENTIFICADO COMO COBRADOR DE LA EMPRESA Y EXIJA SIEMPRE SU RECIBO DE PAGO.
Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio (codigo de Comercio Art 779).NOTA:Los servicios de prensa, radio y TV se encuentran exentos de retencion en la fuente (Art 4. DR 2775/83).Diarios y publicaciones periodicas excentos de IVA(Art 481 lit F E:T), Servicios de publicidad en periodicos excluidos de IVA(Art 476- Paragráfo 31 ET).

Autorización Numeración de Facturación No. 18764012298399 Numeración: AUTORIZADA Rango desde: FE 1 hasta: FE 10102 Vigencia desde: 2021/04/13 hasta: 13/04/2022 - 12 Meses

CUFE: 461773b10b8f35696147ab98bf897397764211420c166d24a381234f20ba57841eb45879996f01582ef33e5c1f3f1ac8

FIRMA DIGITAL: Hwl8iRDXj+fsGbEecUxedmgQUJ+EKOVjpZKQwCcLjvuSHmDualyO4CXh8VQswfln5Xv+kyHapvEVD6NiEk9OrDQpZB0NdMmZNI2G1S+KyvCPhNe4/CpdAg9unPK
ZDOJjG/tOU/ayUx24+PmNKvpYU+XZaNkJmHsGIZnbSEQzlaI9iqUhMevOa9nCExzhypPEMXZ29MbpbI7v5Ymhy+95k2nOiT/WcAqKwad9IQ0bSI93SlbPOtBVfdt7L
mA+uDNmsMhttmWeQOkR0Xp5dLsFf2U1at4btQ7xm9TCpW1Gc3hEBlrLyfOXlOfNzxlLfze8+hiFI7Raw5vttWpu0aWfFA==

FECHA VALIDACION DIAN: 2021-12-07 12:14:41-05:00

Emisor

Nombre Legible y Fecha de Entrega

Factura generada por software de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. NIT 890.319.193-3